ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSORCIO LEGAL E INMOBILIARIO CONLEI CÍA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, en las instalaciones en Colinas de los Ceibos, av. 8va, solar 6, manzana 3, siendo las 11h00, comparecen los socios de la compañía Consorcio Legal e Inmobiliario Conlei Cía. Ltda., Mariana Paola Cedeño Castro propietaria de una participación; Bonnie Soraya López Grau propietaria de dos participaciones, ambas representadas por su mandatario Ab. Oscar López Grau, quien asiste también por sus propios derecho como propietario de trescientas noventa y siete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al Ab. Oscar López Grau, actúa como secretario la Gerente General Sra. Norma Renata Grau Cedeño. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, amparado en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Socios, siendo las once hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance general, estado de perdidas y ganancias y demás estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre 2012.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los socios, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General del año 2.012.

En el tercer punto del orden del día: Los Socios ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los socios, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2.012.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sra. Norma Grau Cedeño
Gerente General
Secretaria de la Junta

Ab. Oscar Eduardo López Grau
Socio por sus propios derechos
y los que representa
Presidente Ad-hoc de La Junta